



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de febrero de 2009

Expediente N° 8.134/03

Res. D. N° 021/09

VISTO:

La nota corriente a fs. 182 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa como Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 10/02/09;

CONSIDERANDO:

Que por Expediente N° 8.667/08 se tramita la convocatoria a concurso con el objeto de renovar su designación por un nuevo período de cinco años;

Que mediante Res. C.D. N° 515/07, se faculta al Sr. Decano Ad referéndum del Consejo Directivo, a prorrogar las designaciones de aquellos docentes cuyos cargos regulares se encuentran en trámite administrativo de concurso, hasta la sustanciación del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la resolución antes mencionada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa como PROFESOR ADJUNTO REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 10/02/09 y hasta el 31/12/09 ó hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero,


ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendándose con una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Mag. Arias Figueroa, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS